



Progresión de nuestras fuerzas.--El enemigo sufre muchas bajas.--Fábricas de material de guerra, bombardeadas.

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 7 de julio de 1938. II Año Triunfal.

En el frente de Castellón, en el sector de Tales, nuestras tropas han ocupado hoy el pueblo de Veo, y en el sector de Ardena han rebasado por el oeste el castillo de Castro; han ocupado una importante altura al sur del vértice Puntal y el Castillo de Villavieja.

Ha quedado dominado por nuestro fuego el camino de Villavieja a Val de Uxo, y se ha rebasado por el este y oeste el pueblo de Nules.

También hoy ha sido grande el número de bajas sufridas por los rojos.

Actividad de la aviación.—En la noche del 5 al 6 fueron bombardeadas las fábricas de material de guerra de San Andrés de Palomas y varias estaciones, en las que había trenes con municiones y material de guerra.

Salamanca, 7 de julio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Segunda compañía del quinto tabor de Regulares de Larache.
Octavo batallón del Regimiento de Infantería de Gerona.
Octavo batallón del Regimiento de Infantería de Aragón.
Octavo batallón del Regimiento de Infantería de Toledo.
Batallón de Cazadores del Serrallo.
Quinta batería de acompañamiento.
Undécima batería del 13 Regimiento ligero.
Duodécima batería del 14 Regimiento ligero.
Cuarta compañía del Batallón de Zapadores de la séptima División.
Destacamento de Transmisiones de Segovia.
Sección de Radio y Óptica.
Batallón de Transmisiones de Marruecos.
Equipo quirúrgico número 1 del doctor González Durango.
Sección de Intendencia de la primera Compañía de Canarias.
Grupo de ametralladoras del quinto tabor de Regulares de Larache.

En total, 142 jefes y oficiales, 130 suboficiales y clases y 3.907 individuos de tropa; 4.179 hijos de España, soldados de Franco, resistieron un ejército de 40.000 hombres y una ciudad con más de un millón de habitantes, sin tener más enlace con nuestra retaguardia que un frágil puente-cillo de madera cuyo tránsito era promesa segura de muerte.

Por estos héroes que van a recibir ahora la laureada, por los que fueron muertos y por los que recibieron cruentas heridas, ¡Viva la laureada guarnición de la Ciudad Universitaria! ¡Viva España! ¡Viva su Ejército! ¡Viva el Caudillo! ¡Arriba España!

EL TEBIB ARRUMU.

La laureada a los defensores de la Ciudad Universitaria

Jornada provechosa la de hoy, Hemos tomado el pueblo de Veo y rebasado el Castillo de Castro y ocupado el Castillo de Villavieja. Dominado por nuestros fuegos está el camino de Vall de Uxo y con ímpetu incomparable varias columnas han rebasado el pueblo de Nules. Con esta relación sucinta basta para advertir que la jornada ha sido provechosa por el frente de Levante.

Por el resto de los frentes la tranquilidad ha sido casi absoluta, prueba inequívoca del grandísimo quebranto sufrido por el enemigo. De esto habla con elocuencia el enorme número de rojos que se pasan a nuestras filas, incluso oficiales y responsables políticos.

Mientras continúa normal y seguro el desarrollo de los planes de nuestro Caudillo, que van desmoronando día tras día, combate tras combate, la resistencia enemiga, concentrada en el frente de Levante, porque allí, y sólo allí tienen fuerza para hacer como que se defienden, aunque en realidad vayan retrocediendo siempre, en el resto de los sectores, la guerra discurre más apacible, sin más notoriedad que esas fiestas que se celebran cada vez que la justicia de nuestro Caudillo otorga una de esas recompensas que tanto encienden el ánimo de nuestros soldados. Fiesta de este género, fiesta mayor entre las mayores es la que esta hora, porque Franco ha dispuesto que se imponga la laureada colectiva a las unidades que formaron la guarnición de la Ciudad Universitaria en los días gloriosos comprendidos entre el 4 de febrero y el 25 de marzo del año próximo pasado.

Una verdadera epopeya han escrito en el libro de la Historia con su sangre los soldados de España en el transcurso de esta guerra cruenta, pero ninguna supera y pocas alcanzan a la grandeza de las proezas realizadas en esos 50 días inolvidables en que los rojos, plebiscitos de resurrección y de hombres, porque entonces tuvieron la plenitud de la ayuda extranjera, singularmente por esta época, de Rusia, se avenían mal con el hecho patente de que los leones de Franco tuvieran clavada la garra en el cuello de Madrid, en la Ciudad Universitaria, pórtico y barrio principal de Madrid. Para evitarlo, para arrojarnos de allí, realizaron todo género de esfuerzos, un día y otro, una y otra hora, sin tregua ni sosiego, poniendo más empeño en cada fracaso, utilizando un ejército diez veces superior a nuestras fuerzas, pretendiendo aplastarlas, hundirlas, echarlas lejos de Madrid, más allá de la Casa de Campo.

Desde el día 4 de febrero, los contraataques con profusión de artillería, morteros, tanques y

armas automáticas, los asaltos desesperados, se hicieron continuos. El día 7 llegó el asalto al mismo puesto de mando, que ocupaba Ríos Capapé, el abnegado y bravo animador de la resistencia. El día 10 y el día 11 los asaltos duraron ocho horas, sin interrupción ni respiro; siguieron así el 12 y el 13, y aunque algo aflojó en el siguiente y los sucesivos, cobraron nuevo ímpetu el 21 y el 22.

Al día siguiente, a las cuatro y media de la tarde, se efectuó el asalto y voladura de Ingenieros Agrónomos y la guarnición no solo resistió sino que salió del edificio y cortó la retirada del enemigo con hábil maniobra que se tradujo en una horrible canchicaría para los rojos.

Nuevamente el 2 de marzo hubo un ataque general en todo el frente de la Ciudad Universitaria, apoyado con la voladura de varias minas en el Parque del Oeste, algunas de ellas en nuestra misma retaguardia, pero entre los escombros se alzaron los nuestros y con bombas de mano volvieron a poner en fuga al enemigo.

El 11 de marzo voló una parte de Ingenieros Agrónomos, quedando sepultados ocho de los nuestros, pero al grito de «Viva España», los supervivientes rechazaron el asalto al edificio. Continuaron los ataques, y el día 13, se siguieron desde las siete de la mañana hasta la puesta del sol. En este día hubo seis voladuras que desmantelaron el edificio de Agrónomos, el Hospital Clínico, el Instituto de Higiene y la Fundación del Amo, todas seis voladuras perpetradas al mismo tiempo que se producía un ataque vigoroso. No hubo un minuto de vacilación. Los zapadores trabajaron incansablemente, los artilleros se pegaron a sus piezas y la infantería volvió a combatir sin respirar en una breve tregua.

Silenciosos los equipos quirúrgicos no cesan en su labor curando y operan en la misma línea de fuego, porque en aquellos días mis ilustres camaradas los sanitarios tuvieron que curar más heridas que número de hombres habidos en la Ciudad Universitaria.

¿Quiénes fueron los soldados? ¿A quiénes ha alcanzado el alto honor de la laureada que ha concedido el Caudillo? ¡España: escucha en pie la relación de nombres de las unidades laureadas! Yo digo que nadie en España merece mejor nuestra admiración y respeto. Aquellos héroes pertenecían a:

La novena Bandera de la Segunda Legión del Tercio.
Tercer tabor de Regulares de Alhucemas.
Quinto tabor de Regulares de Alhucemas.
Quinto tabor de Regulares de Ceuta.

Comisión local de Subsidio al Combatiente

A fin de que por esta Oficina pueda darse el más exacto cumplimiento al Decreto de 25 de abril del presente año y Reglamento que le complementa, de fecha 30 del mismo mes, se advierte a los interesados que deben remitir a la misma, «dentro del presente mes», certificación de existencia del combatiente, expedido por el jefe de la unidad donde presten sus servicios. Quedan exceptuados de esta obligación aquellos beneficiarios que le tengan presentado con fecha posterior al 31 del citado mayo.

Asimismo se recuerda a todos los beneficiarios al Subsidio que aun no hayan presentado los restantes documentos—declaración jurada, certificaciones de la Delegación de Hacienda, del Registro civil y Alcaldía de esta capital—la obligación que tienen de entregarlos en esta Oficina, «dentro del presente mes», para cumplir el ordenado en referidos Decreto y Reglamento, insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 del referido mayo, y en evitación de los perjuicios que, en otro caso pudieran ocasionarse a los beneficiarios al Subsidio.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional Sindicalista.
Burgos 7 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe, Ildefonso Salazar.

La caridad une, el egoísmo separa, ayuda a tus hermanos redimiéndolos contribuyendo en la suscripción de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS.

Los héroes del Alcázar militantes de F. E. T. y de las JONS

Por la Jefatura Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se ha dictado la siguiente orden: La condición de militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha de considerarse por todos los españoles como supremo título de honor, y es justo que puedan ostentarlo aquellos que con valor y constancia singular combatan en los campos de batalla y que han de aumentar el tesoro espiritual del Movimiento con el ejemplo magnífico de sus virtudes militares.

Entre todos estos españoles beneméritos se encuentran en puesto preeminente los defensores del Alcázar de Toledo, que a las órdenes del general Moscardó, con heroísmo incansable y ante el asombro del Mundo, salvaron del ultraje al símbolo primero de la Infantería Española.

Por ello dispongo:

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario General, R. Fernández Cuesta.

Artículo primero. Se les concede

medallas efeciosas y parasitarias 17 y 5; cáncer y tumores malignos, 35 y 6; hemorragia cerebral, embolia o trombosis, 40 y 7; enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 23 y 10; enfermedades del corazón, 54 y 10; del aparato circulatorio, 21 y 5; bronquitis, 31 y 2; neumonía, 76 y 17; del aparato respiratorio excepto tuberculosis, 9 y 1; diarrea, y enteritis, 33 y 3; enfermedades del hígado, 4 y 1; del aparato digestivo, 25 y 11; nefritis, 15 y 2; debilidad congénita, 31 y 5; senilidad, 32 y 7; suicidio, 3 y 1; muerte violenta o casual, excepto suicidio, y homicidio, 39 y 30; causas no especificadas, 594 y 140.

Artículo segundo. Para obtener esta concesión, todos aquellos que se consideren incluidos en el artículo anterior, enviarán una solicitud a la Secretaría General del Movimiento, con su certificado expedido por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Toledo, y que acredite la permanencia del solicitante en el Alcázar durante el asedio.

Lo que de orden del Caudillo se hace público para general conocimiento.

Burgos 2 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El Secretario

"Carta a mi madre desde el frente rojo"

Querida madre! Ahora serán aproximadamente las diez de la mañana; hace seis horas que llegamos al frente y llevamos cuatro de combate.

Nos mandan y exigen que dispáremos nuestros fusiles contra unos hombres que son hermanos nuestros y que nada malo nos hicieron para tirarnos a dar! Están en una loma alta, enfrente de nosotros—según nos dicen, nos otros no los vemos—. Luchamos sin saber por qué ni para qué, en contra de nuestra voluntad, para está muy lejos de sentir el odio que estos nos quieren inculcar. Nos tienen aquí atropelladamente, no saben lo que es disciplina ni organización, somos tratados y manejados a capricho de cualquier indocumentado, sin sentimiento humano. Como si fuéramos canchales!

Madre mía! Por qué nos miran de este modo? Qué mal hemos hecho para tratarnos así? Los nacionales que estos llaman sus enemigos y que tratan de hacerlos nuestros, luchan por un sano y bello ideal. Para engrandecer a España y hacerla única y verdadera que es la que tiene que imperar y por la que todos los que nos llamemos españoles, debemos dar nuestra última gota de sangre, para salvarla! Luchan por una España grande, con verdadera disciplina y organización, pero estas gentes, madre mía, solo lo hacen para destruir a España y herirla. La destrucción es con ellos. Viven como hienas! Sin corazón! Persiguen y maltratan a aquellos que no sienten como ellos: ¡La destrucción!

Viven renegados de todo y en cada palabra que dicen va una maldición. ¡Hacia para sus seres, que no me atrevo a decir que quidos, tienen frases groseras! No quieren a su Patria, ni tienen ley que les cobije, sus instintos son tan malignos que alargan esta lucha para hacer mal, no porque crean que el triunfo es con ellos, que tanto sabiduría que la poca esperanza que pudieron tener, marchó de su lado en los primeros momentos de la lucha.

Herir a mi España, con lo que todos la quieren y miman con solo mentar su nombre! Nos dan un fusil que no queremos, nos señalan el pico más alto y nos dicen: ¡Que a la primera voz de mando de uno que se dice jefe de la brigada en que estamos, debemos disparar, porque allí se mueven para los lados unos hombres.

Querida madre! No te pareces cruel todo esto? Tú bien sabes que yo no puedo hacerlo, y cuando menos lo debo intentar, ¡por que estamos vigiladísimos!

Por aquí se dice que el combate que presenciamos es uno de los más duros conocidos en este sector. Yo no sé los anteriores, éste, ¡es terrible! Constantemente está llegando a las avanzadillas, todo el material de guerra de que disponen, y el teniente que nos manda da órdenes para que busquen en la segunda línea, para salir a la primera, carretas de gases, por si nos atacan con estos, como él dice. Es un chico de catorce años y no sabe lo que habla; es inculco y sin noción de la vida y mucho menos de guerra. Solamente sabe manejar la pistola y las bombas de mano, contra los pobres soldados que no acatan lo que dice, que él llama órdenes superiores. Aquí algunos estatuas giratorias movidas a capricho de cualquier débil vien locillo y ellos son ¡el huracán de borbental!

Cada cual a su puesto! Que no se mueva nadie, grita blasfemando nuestro pobre teniente, a un pobre soldado que, muerto de sed, ha salido de la trinchera, para tomar un poco de agua de una acedua que pasa junto a nosotros. ¡A su puesto he dicho, vuelve a repetir, señalando con pistola amenazadora que a su edad, debía ser de juguete.

Un miliciano llega hasta nosotros con una caja grande en la mano. Son bombas de pñia que nos reparte a dos. Un chico, temeroso de no saberlas manejar, se abstiene de cogerlas y el teniente, como un hombre mal criado, le mienta la madre para insultarla. Es augo mio y un buen chico; está casado y tiene dos hijos; además, con carrera de abogado. ¡Figúrate, madre, lo que se sufre al recibir, sin merecerlo, el cariñoso trato que dan!

El teniente recibe en estos momentos un comunicado del alto mando, ¡del comandante del Estado Mayor!, que creo es un chico de 19 años, que antes del movimiento fué limpiabotas del café Cascorro. Nuestro teniente, al no sabe leer, lo da la carta a un soldado para que se la descifre. (Según se rumorea, el comandante hij tenido que hacer lo mismo para escribirla.)

El parte está escrito en un trozo de papel de un programa de cine de Barrio, anunciando una

película de propaganda rusa y a la vuelta dice así:

Orden a cumplir: Al primer teniente de la segunda compañía que toma parte en estos momentos (dificiles para nosotros) en defensa de una España soviética.

Querido camarada: Salud. Como jefe de las operaciones que celebramos, te comunico lo lo que sigue:

Es imprescindible que tomemos esta tarde, sin fijarlo hora para ello la cota X.

Así que ya sabes, muchacho, a cumplir mis órdenes, cueste lo que cueste.

Tu comandante y camarada, Epi fante Muela.

Figúrate madre, seremos escasamente unos seiscientos hombres mal preparados y sin que rer pelear, los nacionales ¡millares! ¡Qué ilusos! ¡Qué criminales! Algunos muchacos, al oír esto, se quedan pálidos, otros hablan de entregarse, y al hacerlo en público, sin prevenir el mal que esto les puede acarrear, un voluntario rojo dispara su pistola sobre ellos, dejando mal heridos a dos pobres chicos. Después, señalándonos a nosotros, nos dice: ¡bravucón! ¡Yo vosotros mucho cuidado, si no queréis correr la misma suerte! Estos soldados son gente de campo y la ignorancia les hace ser indiscretos.

Madre de mi alma! Vosotras las mujeres, madres de los muchachos a la fuerza en contra de su ideal, ¿no podéis hacer algo para que esto termine y no sea tan cruel? ¿Cómo se atreven a seguir? ¡Acaso ha estado alguna vez en perspectiva el triunfo para estos? ¿A qué sacrificar más vidas! ¿Qué culpa tienen nuestros hijos para quitarles mañana el delicioso placer de pronunciar la palabra: ¡padre!

¡Ya ves, nos dan un fusil y nos dicen que vamos en busca de nuestra libertad! Si es así, ¿por qué nos quitaron la que disfrutábamos con ellos, que tanto sabiduría que la poca esperanza que pudieron tener, marchó de su lado en los primeros momentos de la lucha.

Madre mía! Quiero hacer la letra clara, y no me es posible. ¡Dos más caen a mi lado y no los puedo socorrer! Temo, de seguir aquí, no poder realizar esta noche mi sueño dorado de abandonar a estos para pasarme a los nacionales, como ya te indiqué al salir de casa.

Un muchacho mal herido grita llamando a su madre. ¡Como si le oyera! Otro de mis mejores amigos, está junto a mí, herido de muerte y me extiende su mano para despedirse, pero no le quedan fuerzas para llegar, ya que las empleó todas para gritar fuerte: ¡Abajo el comunismo! ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡El pobre chico lo ha dicho tan bien y tan claro, que un rojo sin corazón dispara su pistola sobre él! ¡Como si no tuviera ya bastantes!

¡No te extrañe, madre mía que que cambié de tinta; fué un obús que al hacer explosión junto a mí la derramó, mas como quiero terminar esta carta para entregártela yo en la mano la próxima vez que nos veamos, ¡que será pronto, si Dios quiere!, mojo mi pluma triste en la sangre que vierte una de las muchachas heridas de mi pobre amigo que ya ha dejado de existir... ¡Adios, madre!

DOMINGO MARTÍN.
Burgos y junio de 1938.—Segundo año triunfal.

Anuncio

La Junta que tiene a su cargo la administración del Monte de Gurdeta de la jurisdicción del pueblo de Releso, Ayuntamiento de la Junta de Oteo, convoca a una junta general de Cooperación que deberá celebrarse en la sala de la Casa Concejo de este pueblo, a las doce de la mañana del día 10 de Julio de 1938, y al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Designación y nombramiento de nueva junta directiva.
- 2.º Acordar las normas que habrán de regular la administración del Monte de Gurdeta en sus distintos aprovechamientos de pastos, leñas, setas, etc., y fijar las cuotas de pago por cada uno de ellos, forma de cobro, etc., etc.

Para poder concurrir al expresado acto será preciso que los personas que hayan de hacerlo justifiquen previamente su derecho, ya por sí o por que se propongan concurrir en representación de otros partícipes.

Cada una de las veintinueve participaciones en que el monte está dividido, tendrá derecho a un voto y si alguna de éstas estuviese a su vez dividido en otras, solamente se podrá computar, su otro, si coincidieren en su emisión la mayoría que represente la mayor parte de su importe.—El presidente, Vicente Ortega.

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS SEGUNDA EXPEDICION DE VIVERES A CASTELLON

¡Burgaleses! Se está preparando una segunda expedición de viveres para las tierras de Levante que en estos momentos están conquistando para España los soldados de Franco.

En estos envíos que AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS de Burgos hace a los hermanos que van siendo redimidos no debe faltar la aportación de ningún buen burgalés, todos están obligados a contribuir a esta suscripción con generosidad y desprendimiento, pensando que los que vivimos en esta zona gozamos del orden y de la abundancia y que nuestros hermanos que han estado sometidos a la tiranía roja se encuentran en la mayor miseria.

Traslado de los restos mortales de don Valentín Palencia a Burgos

Ayer salió con dirección Rufoja (Santander), una comisión, provista de todos los permisos necesarios, para preparar el traslado de los restos mortales del benemérito y ejemplar sacerdote burgalés don Valentín Palencia Marquina, que fué vilmente asesinado por la horda marxista, por el solo delito de ejercer la caridad cristiana en todos los órdenes, y que se encontraba enterrado en el Monte Cubón.

El domingo saldrá otra Comisión, presida por el señor Alcalde de la ciudad y algunos concejales, a quienes acompañará, representando a la autoridad eclesiástica, el señor Cura párroco de San Esteban don Domingo Ortega, para acompañar el cadáver, que se espera llegará el próximo domingo, a las seis y media de la tarde.

Al llegar la comitiva frente a la Iglesia de Venerables, el Clero de la parroquia de San Esteban cantará algunos responsos y seguirá hasta depositar el

cadáver en la Capilla del Patronato, haciendo entrega de él el señor Alcalde, en nombre de la ciudad, al Excelentísimo Sr. Arzobispo de la diócesis.

Todo Burgos debe acudir a este noble acto, como piadosa ofrenda al mártir de Dios y de la Patria, condecorado con la Cruz de Beneficencia por sus servicios en favor de los niños huérfanos, a quienes prestó su saber y por quienes murió, alcanzando la corona del martirio y de la inmortalidad.

Calles, durezas, desaparecen con UNGUENTO CALLICIDA PASCUAL.

Depósito: Farmacia de Martínez Mata

Fábrica de Hilados y Tejidos de Yute

Se vende o cede en arriendo. Dirijirse a esta Administración.

LA ÚSTED SIEMPRE El Castellano

El Ayuntamiento de Valladolid regala la Medalla de Oro de la Cruz Roja al general Valdés Cabanilles

En el ministerio de Defensa Nacional se ha celebrado ayer tarde, a las cinco y media, un acto sencillo que ha consistido en la entrega al general don Luis Valdés Cabanilles, Subsecretario del citado ministerio, de la Medalla de Oro de la Cruz Roja, regalada por el Ayuntamiento de Valladolid, distinción que le otorgó la Asamblea Suprema de dicha institución y que le fué colocada el domingo último en esta ciudad por doña Carmen Polo de Franco, esposa del Generalísimo.

Al general Valdés Cabanilles acompañaban en su despacho oficial, donde ha tenido lugar el acto, los generales Lombarte, subsecretario del Aire, y Oallejo, Intendente general, el Coronel de E. M. señor Ortega, segundo jefe del ministerio, y los jefes de sección de éste.

Al acto de la entrega ha acudido el Ayuntamiento de Valladolid en pleno con su secretario.

El Alcalde de la ciudad castellana coronel de Estado Mayor señor Fanjul hizo el ofrecimiento y entrega de la condecoración en nombre de la ciudad de Valladolid.

Pronunció un breve discurso manifestando que la ciudad de Castilla española y el Ayuntamiento de Valladolid venían a saludar al general y a ofrecerle un recuerdo de gratitud.

Sabido es las miserias que en los primeros momentos de nuestro glorioso Levantamiento nacional se comían sobre Valladolid, y que vos lográsteis mitigar llevando a los pobres de nuestra ciudad lo más indispensable para poder subsistir.

Las familias de refugiados de la zona roja que a Valladolid habíais acudido, muchas de ellas de clase elevada, acudían a vos en busca de comida, ya que les proporcionabais.

La ciudad de Valladolid tiene una virtud, que es la gratitud y ésta la demostramos en estos momentos con un homenaje de admiración hacia vuestra persona.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja encomzó nuestros anhelos y el Ayuntamiento de Valladolid lo ha llevado a la práctica.

El Ayuntamiento que presido, en una de sus sesiones acordó entregarnos la Medalla de Oro y hoy venimos a cumplimentar aquel acuerdo, que se unirá a vuestra hoja de servicios como uno de los méritos que en ella consten.

El general Valdés Cabanilles le otorga el diploma que la Asamblea Suprema de la Cruz Roja le concedió la Medalla de Oro, que le fué impuesta días pasados por la virtuosa dama doña Carmen Polo de Franco, y que hoy recibe tan preciosa joya de manos de la ciudad de Valladolid.

Yo no hice otra cosa durante mi estancia en esa ciudad que saber interpretar los sentimientos del Castellano, y para que esto haya tenido realidad, es necesario que allí ocurriera otra cosa.

En aquellos momentos de gravedad, el Ayuntamiento de Valladolid puso en iniciativa sus actividades en pro de la beneficencia y eso ha dado lugar a la distinción que se me ha otorgado, ya que yo no hice más que interpretar sus deseos.

Valladolid nos ha dado tantas pruebas de patriotismo que nunca podremos olvidar. Ella levantó con el pecho de sus hombres una barrera inabarcable en el Alto de León, demostrando que somos cristianos y españoles.

Repito que no creo haya hecho méritos para que se me otorgue esta recompensa. No hice más que seguir las indicaciones del Generalísimo Franco.

No olvidaré nunca estos momentos de gran emoción para mí, como tampoco olvidaré a Valladolid por la recompensa que se me otorga.

Expresa su profundo agradecimiento al Ayuntamiento por esta distinción y termina diciendo que en estos momentos todos debemos de colaborar por el triunfo total y definitivo de nuestras armas y a continuación da el triple grito de ¡Franco!, ¡Arriba España! ¡Viva España!, que fueron contestados con gran entusiasmo.

Seguientemente el Alcalde de Valladolid coloca sobre el pecho del general Valdés Cabanilles la Medalla de Oro y también le entrega la copia del acta del acuerdo recibido por unanimidad por la Corporación Municipal de hacerse entrega de esta distinción, acordando que lo hacen para que una a su hoja de servicios.

El condecorado expresa su cariño y gratitud en los que va su alma para Valladolid.

Acto seguido pasaron todos a la Sociedad Salón de Recreo donde obsequió el general Valdés Cabanilles con un retrato al Ayuntamiento de Valladolid y a cuantos le acompañaron en el acto.

El condecorado expresa su cariño y eros del Salón de Recreo, bajo la dirección del administrador de la misma sociedad señor Manero.

La medalla de oro con dos insignias está guardada en un estuche que lleva una placa de plata grabada con la siguiente inscripción: «Al Excmo. Señor D. Luis Valdés Cabanilles, Gobernador General del Estado. Gran protector de los pueblos. El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Febrero de 1937.» La medalla está orlada con esmeraldas y diamantes.

Banco de España Sucursal de Badajoz

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Transmisible número 11.448 de pesetas nominales 10.000 en títulos de Deuda Amortizable al 5%. 1.927 sin Impuesto, expedido por esta Sucursal con fecha 5 de Mayo de 1931 a favor de don Antonio Martínez Duran, se anuncia al público por primera vez para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín del Estado», y en los periódicos EL CASTELLANO de Burgos y «Boletín de Badajoz», según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Badajoz 7 de Julio de 1938.—II AÑO TRIUNFAL.—P. El Secretario, JOSE BARONA.

Los que mueren por Dios y por la Patria

Otro valiente militar que se ha cubierto de gloria, el alférez y maestro nacional, Eloy Fernández Pérez, perteneciente al 2.º Batallón de San Marcial, 1.ª División de Navarra, que después de haber luchado desde los primeros días del Glorioso Movimiento Nacional, primero como voluntario del Regimiento de Burgos en el frente de Somosierra, más tarde como soldado del Regimiento de San Marcial, durante toda la campaña del Norte, donde fué herido dos veces, una en Escalada y otra en San Pedro (Asturias), ha muerto gloriosamente en Onda (Castellón), el día 30 de junio por Dios y por su amada España, a los 22 años de edad, a consecuencia de las heridas sufridas por una mortífera bomba de mano el día 26 de junio a media noche, haciendo un reconocimiento.

Su cadáver fué trasladado al pueblo de Iglesias, donde residen sus dos hermanos don Luis Fernández párroco de dicho pueblo y doña María Nieves, maestra nacional de Zazuar, y fué depositado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, convirtiéndolo en capilla ardiente hasta la hora de darle sepultura, donde fué velado por sus familiares, amigos y pueblo de Iglesias.

Su sencillez, su bondad, le granjearon numerosas amistades y simpatías y lo patentizaron el día de su sepelio y funerales.

De todos los pueblos limítrofes: Tamarón, Villademiro, Pampliega, Honiñas, Hornaza, Burgos... vinieron representaciones numerosas y amigos, no obstante las faenas de verano, en las que no se puede perder un momento, todo, absolutamente todo lo dejaron para rendir el último homenaje a un héroe, acompañándole a su última morada y rendirle honores; todo lo merecía.

El féretro estaba envuelto en la Bandera Nacional y fué llevado por falangistas de esta localidad, compañeros y amigos suyos; dábale escolta una escuadra de Falange. Eran portadoras de coronas, jóvenes pertenecientes a la Falange femenina del pueblo de Iglesias.

Antes de recibir tierra le fueron dirigidas por algunos de los circunstantes, palabras de emoción que hicieron prorrumbar a los allí presentes en lágrimas vivísimas, pues no iban dirigidas a un hombre sino a un héroe que había dado su sangre por Dios y por España.

Cuando le sonreía la vida, cuando todas eran para él ilusiones, cuando no encontraba dificultades en nada y para nada, cuando todos eran caminos de plata y rosas, entonces es cuando le estaba predestinada su muerte, tu sangre generosa e inocente se había de sumir a la ya derramada por tantos héroes españoles; hacia falta tu sangre y sin vacilación la diste generoso por tu Patria; ya has recibido el premio de la gloria, porque para los héroes como tú no puede haber más que gloria, con razón se ha dicho que no hay muerte más gloriosa que la del que pierde su vida por la Patria.

Descansa en paz, amigo querido, tu

viste la dicha de que tu cuerpo fuese a reposar a la misma tumba de tus padres que te alojaban y tu alma ya está junta también con la de tus padres gozando todos de las delicias del Cielo que Dios os tenía preparados.

Desde ese Cielo que posees, vela y vigila por esta malograda España, lo mismo que velaste y vigilaste en el frente de batalla, donde hallaste gloriosa muerte.

Ruega y pide al Todopoderoso para que pronto deje de sufrir esta España y venga la paz deseada y que tu nombre temple triunfal y glorioso, una grande y libre, redimida por tu sangre y la de los demás héroes como tú.

Eloy Fernández Pérez. ¡Precepto!

J. SENDINO.
Iglesias 6 de julio 1938. — Segundo Año Triunfal.

Se vende

motor de aceite pesado Otto-Deutz, seminuevo, de 10 H. P.
Dirigirse por escrito a Publicidad «Avance». Plaza Mayor, 18. Burgos.

ATENCION

Fábrica sobres AZCONA
Millar sobres blancos desde 12 pesetas
Millar sobres azules Comerciales desde 10 pesetas
AVELLANOS, 9 BURGOS

+

Las misas que se celebren mañana sábado en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián de siete a doce inclusive; en la capilla de la Divina Pastora, de ocho a doce; y la de la Iglesia parroquial de Villaverde de Pontones (Santander), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
D.ª Mariuca Botin Ruiz de Calleja,
que falleció el día 9 de Julio de 1934, a los 25 años de edad,
(Q. E. P. D.)
Su viudo, hijos y demás familia
Ruegan a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.
Burgos 7 de Julio de 1938

¡¡Importantisimo!!

Para los Ministerios, Empresas Oficiales y Dependencias Militares y Civiles

MAQUINAS

DE ESCRIBIR - SUMADORAS - CALCULADORAS
y
PARA CONTABILIDADES GENERALES
novísimas y con los últimos adelantos

MAQUINAS ULTRAMODERNAS

Para reproducción al minuto y a la luz del día (sin necesidad de cámara oscura) de toda clase de DOCUMENTOS, LIBROS ETC.

En colores o blanco y negro, opacos o transparentes, impresos en un lado o en ambos.

Al mismo precio que antes del Glorioso Movimiento y con facilidad razonable de pago sin aumento alguno

Dirjense a
Representaciones de Maquinarias
Apartado, 149 - BURGOS

Holanda de los vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 9 de julio.

Series y número del vagón 10624, expedición 2514, procedencia Miranda, mercancía azúcar, consignatario J. Corlezón.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA. Delegación Provincial

Organizado por la Delegación de Sanidad de Falange Española Tradicionalista y de las JONS un curso de Enfermeras Sociales que se celebrará en el Instituto de Higiene...

ORGANIZACION JUVENIL. Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Legión de Flechas...

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Legión de Flechas que se presenten el próximo domingo día 10 a las diez horas de la mañana en nuestro Cuartel de la Merced.

La falta de asistencia será severamente castigada.

SERVICIO METEOROLOGICO ESPAÑOL. BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 8 de Julio de 1938

Barómetro: A las ocho de la mañana: 696.9. A la una de la tarde: 697.1. A las seis de la tarde: 685.6.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 26.6. Mínima a la sombra: 15.6.

Dirección del viento y velocidad: A las ocho de la mañana: SW-15. A la una de la tarde: WSW-41. A las seis de la tarde: SSW-41.

DOMINGO DE PABLO. Plaza Mayor 50 BURGOS. De corte suave y duradero. MAQUINA PARA HELENAS.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

- Besugo, de 2'50 a 3'00 pesetas kilo. Sardinias, de 1'30 a 1'50. Merluza, de 4'50 a 5'00. Pescadilla, de 3'20 a 4'00. Platusas, de 2'20 a 3'50. Gambas de 5'00 a 6'00. Bonito, de 3'20 a 4'00. Congrio, de 2'50 a 4'00. Rape, de 3'00 a 3'50. Langosta, de 9'00 a 12'00. Verdes, de 1'80 a 2'00. Cigalas, a 5'00. Mero, a 5'00. Lubina, a 5'00. Abadejo, a 3'00.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy ha sido de 5.345 kilos.

Villasur de Herreros

FIESTA DEL CORAZON DE JESUS

Se escriben estas líneas para honor del pueblo de Villasur tan villipendiado en los años pasados y que está dando pruebas crecientes de su buena voluntad y de sus magníficas disposiciones...

Para donde se demostró el esplendor y la magnificencia de la fiesta fué en la solemne procesión con el Santísimo, donde todo resultó como el paraíso...

El Castellano Plaza de Toros de Burgos

EL DOMINGO. 10 DE JULIO DE 1938 A LAS CINCO EN PUNTO

NOVILLADA EXTRAORDINARIA 6 HERMOSOS NOVILLOS - TOROS 6 De don Ignacio Encinas, del Espinar (Palencia)

Torerito de Málaga - Luis Díez El fenómeno del toro De Bilbao

Antonio Campos (Campitos) El idolo de Zaragoza

PRECIOS Sol: 3 pesetas - Sombra: 4 pesetas

CONCURSO DE GANADOS

FERIA DE AVICULTURA, COLOMBOFILIA Y CUNICULTURA

PREMIOS

GRUPO TERCERO GANADO LANAR

Sección 20.-Lote de seis o más ovejas y uno o dos moruecos, de raza churra de Castilla la Vieja. Primer premio, de 250 pesetas, y una copa de la Junta Provincial de Ganaderos...

Sección 21.-Lote de seis o más corderos de raza churra de Castilla la Vieja. Primer premio, de 200 pesetas...

Sección 22.-Moruecos de uno a cuatro años de raza churra de Castilla la Vieja, dedicados a la reproducción en la provincia.

Sección 23.-Especial.-Stand a base de tres o más cerdas de raza carmená, dedicadas a la producción...

Sección 24.-Verracos de raza leonesa, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Sección 25.-Lote de una o dos cerdas de raza leonesa, con cría.

Sección 26.-Verracos de raza vitoriana u otras razas, de seis meses a tres años, dedicados a la reproducción en la provincia.

Sección 27.-Lote de una o dos cerdas de raza vitoriana, u otras razas, con cría.

Sección 28.-Lote de una o dos cerdas de raza vitoriana, u otras razas, con cría.

Sección 29.-Lote de una o dos cerdas de raza vitoriana, u otras razas, con cría.

Sección 30.-Lote de una o dos cerdas de raza vitoriana, u otras razas, con cría.

Sección 31.-Lote de una o dos cerdas de raza vitoriana, u otras razas, con cría.

Sección 32.-Lote de una o dos cerdas de raza vitoriana, u otras razas, con cría.

Sección 33.-Lote de una o dos cerdas de raza vitoriana, u otras razas, con cría.

La Vuelta Ciclista a Francia TERCERA ETAPA

París.-Se ha corrido la tercera etapa de la Vuelta ciclista a Francia, de Saint Briac a Nantes, 238 kilómetros.

Como consecuencia de la carrera de ayer, quedan en cabeza en la clasificación general:

- 1.º Majerus (luxemburgués), 21 horas, 18 minutos, 20 segundos. 2.º Weckerling (alemán), en 21-18-52. 3.º Leducq (francés), 21-22-12. 4.º M. Clemens (luxemburgués). 5.º Goasmat (francés). 6.º Magne (francés). 7.º Speicher (francés). 8.º Wengler (alemán).

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en cánticas, parálisis, escrofulosis, Salomónica. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen 50 días con tarjeta dentada.

BALNEARIO DE LEDESMA. Se necesita para prestar servicios durante las 8 horas diarias de oficina. Razón: Lain Calvo, 24, 1.º

Ejercicios Espirituales para Sacerdotes

En el Convento de PP. Dominicos de Montecarlo, provincia de Santander y Diócesis de Burgos, se darán para Sacerdotes de este Arzobispado cuatro tandas de ejercicios espirituales en las fechas siguientes: 1.ª tanda. Comenzará el día 17 del corriente mes de julio, por la tarde y terminará el 23.

Los que hayan de acudir a las referidas tandas de ejercicios, deberán avisar con la mayor anticipación posible al R. P. Superior del Convento de Montecarlo (Santander), Matagorquera, y a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

Los rojos y las asiladas de Jesús Nazareno de Madrid

En julio de 1936 el Asilo de Mujeres incurables de Jesús Nazareno, establecido en la calle de Amaniel de Madrid, con 252 ancianas, que eran asistidas por 30 Hijas de la Caridad, dos médicos y dos practicantes de los Cuerpos respectivos de la Beneficencia y un número proporcionado de personal subalterno...

CONTABLE BIBLIOGRAFIA

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

«El Palacio de los Condestables de Castilla». Por don Matías Martínez Burgos. Prólogo de don Federico García Sánchez.

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete. Lain Calvo, 16 - Teléfono, 1311 GRÁTIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

ANA F. GOMEZ Practicante - Comadróna y Masajista-Escolarina Oficial de la Facultad de Medicina de Madrid OPERA SUS SERVICIOS Santa Agueda, 36 entlo.

G. Bañuelos OCULISTA de la Casa de Salud Valdecañilla Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR 67, 1.º TELEFONO, 1306

MEDICO - DENTISTA J. del Val Calle de la Victoria, 19, 1.º, Inqda. (antes Plaza del Arzobispo)

MAQUINARIA OCASION Vendo sierra cinta de 1.000 m/m diámetro volante con carro metálico de 3 metros; id. sierra cinta de 1.100 m/m diámetro volante con carro de madera; id. reguesadora y aplaneadora (combinada) marca «Krisner»; id. dos máquinas barrenos (para madera). Solicitar ofertas a: C. AYALA. Maquinaria; Olagüel, 9; VITORIA.

Pro-Homenaje a Calvo Sotelo

Suscripción nacional monumento a Calvo Sotelo

- Niños y maestros 2.º grado, escuela Sap Lorenzo, 12 pesetas. Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 500. Don Antonio Jiménez Rico, 5. Don Servando Sáiz, 5. Doña María Gines, 1. Don Elías Ontañón Cámara, 5. Doña Justina Ontañón Movilla, 5. Don Jacinto Rica, 10. Doña Petra Lafont Lopidana, 5. Don Carlos Pérez (Comercio), 10. Granja Tudanca, 25. Sra. Viuda de Lejarraga, 10. Don Enrique Lejarraga, 10. Don José Quintanar, 5. D. R., 2. Casa Fuentes, 25.

Se reciben donativos en los establecimientos de don Balbino Muño, don Manuel Munguía, Hijos de Moliner, don Domiciano Rodríguez, La Casa Blanca, don Daniel P. Cecilia, Librería Internacional, Hotel Condestable, Hostería Burgense y Hotel España.

Como es lógico el autor no se limita a hacer la descripción material del Palacio, sino que lo hace, también con lujo de pormenores de la Capilla que en la Catedral es ornato y gala de la Basílica burgalesa, teniendo también alusiones a la Quinta de la Vega, finca de recreo que fué de los Condestables.

En cuanto a los sucesos históricos dentro de la Casa del Cordón el relato histórico es una cadena de recuerdos gloriosos, engarzados a personas de regia estirpe y de alta nobleza en los anales patrios.

Cierra la obra, impresa bajo los auspicios del Ayuntamiento, una colección de preciosas fotografías que avivan el texto extraordinariamente.

AGUSTIN MORENO Exportador directamente. Exportación a provincias. Depósito y ventas por mayor, Puebla número 5, interior.

VENTAS AL DETAL, Plaza Cubierta, puesto número 34, interior, Teléfono 2.181.

Información general

En la Cámara de los Comunes

Londres.—La sesión de ayer tarde en la Cámara de los Comunes había despertado gran expectación.

Apenas abierta la sesión, el jefe laborista Mayor Attlee inició unas preguntas para dar margen a un debate sobre cuál sería la respuesta que el Gobierno británico iba a dar a la última nota del Gobierno de Burgos.

El señor Chamberlain contestó que sentía no poder hallarse un en condiciones de haber una declaración completa ante la Cámara, pues no habían concluido las negociaciones, por lo que solo podría hacer unas manifestaciones sucintas.

El Gobierno de S. M. dijo, ha creído necesario, tras el estudio de los términos de la nota del Gobierno de Burgos, pedir aclaraciones más concretas sobre algunos extremos del informe, sobre todo en el que se refiere a los ataques no deliberados sobre los buques británicos.

Se propone, para evitar en lo sucesivo incidentes con los barcos mercantes británicos, la designación como puerto neutral el de Almería, pero un examen preliminar de esta cuestión ha demostrado que existen ciertas dificultades en la hora actual.

La Cámara, termina diciendo el primer ministro, será puesta al corriente de todo cuanto afecta a esta cuestión en días sucesivos.

Hodgson recibido por el Rey

Londres.—El agente especial de Inglaterra en la España nacional, Mr. Hodgson, fué recibido ayer por el Rey Jorge VI.

Informó al Soberano ampliamente de la situación en la zona controlada por el Generalísimo Franco.

El Consejo de Ministros franceses

París.—En el ministerio de la Guerra se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, que dió comienzo a las 17.

A la salida se ha facilitado una nota en la que se dice que los ministros han dado cuenta de la distribución que han hecho de los créditos concedidos por los recientes decretos-leyes y especialmente en lo referente a la defensa nacional.

El ministro de Negocios Extranjeros ha aplazado su acostumbrado estudio sobre la situación internacional hasta el Consejo que se celebrará hoy en el Eliseo bajo la presidencia del jefe del Estado.

El plan de defensa nacional inglés

Londres.—Sigue en estudio el plan de defensa nacional al que todos los días se llevan nuevas innovaciones.

La defensa antiaérea ha manifestado que se tienen estudiadas todas las medidas con relación a ataques sobre la población. Dichos estudios han dado como resultado el que la población civil podría ser abastecida de carteras antigas en un tiempo no superior a ocho horas.

La destrucción de Burriana por los rojos

Castellón.—Es impresionante contemplar las ruinas de Burriana, pueblo que no solamente ha sido volado en gran parte, sino que además su riqueza ha sido destruida, hasta el extremo de que a un comedor de beneficencia de Guerra acudió todo el vecindario, formando colas humenses, en las que se hallaban presentes los que antes de la destrucción del pueblo por los rojos eran sus principales propietarios.

Se han repartido más de 12,000 raciones de pan y 10,000 comidas.

Alza de los valores mineros nacionales

París.—Los valores mineros nacionales españoles Río Tinto y Penarroya, han tenido un alza en la Bolsa de París. El primero pasó de 2,620 francos a 2,710, con la ganancia de 90 en una sesión; y el segundo pasó desde 333 a 338.

Recorriendo la Ruta de Guerra del Norte

Oviedo.—Anteayer llegó a esta ciudad la primera expedición de turistas que recorren la Ruta de Guerra del Norte.

Entre los expedicionarios se encuentran dos notables periodistas ingleses: la señorita Rose Marie Hodgson, redactora de «Daily Express», y M. A. J. Cumming, redactor de la sección política del «Daily Chronicle».

Un viejo periódico que desaparece

Pekín.—Acaba de desaparecer el «Peking Bao», periódico, sin duda alguna el más antiguo del mundo, ya que fué fundado 400 años antes de Jesucristo por Sou-Choung. Ha sido impreso durante toda su existencia con caracteres de madera.

Durante el transcurso de su existencia, pasa de 1,500 el número de lectores suyos que sufrían la pena capital a consecuencia de revueltas políticas y por la misma causa fué asaltada su redacción 859 veces.

Desde la ocupación de Pekín por los japoneses, el periódico había sufrido varias suspensiones y ahora se le ha suspendido definitivamente.

Grave situación en Palestina

Londres.—Durante las últimas veinticuatro horas se ha agravado considerablemente la situación en Palestina.

Como consecuencia de esto se han producido violentos choques entre desarmados ingleses y los árabes.

La situación es tan grave que el gobernador de Jerusalén se ha visto obligado a declarar la ley marcial, así como también se le ha hecho en las demás provincias.

El Gobierno británico ha ordenado salgan inmediatamente algunas unidades navales, entre las que figura un barco que se hallaba en aguas egiptas.

Parece ser que el Gobierno inglés intentará sofocar el terrorismo existente.

De momento se desconocen otras detalles pero se asegura que la situación puede considerarse como gravísima.

Periodistas franceses en Toledo

Toledo.—Después de visitar los frentes próximos han pasado unas horas en Toledo los periodistas franceses Brassillach, Cousteau y Bardecho que forman parte de la redacción de la revista francesa «Je Suis Parisien». Recorrieron detenidamente las gloriosas ruinas del Alcázar expresando emocionados su admiración por la épica gesta heroica. Declararon a los informadores que su visita a la España Nacional les había producido una gratísima impresión por la perfecta organización de la retaguardia, en la que nada denuncia la guerra, y la elevadísima moral y alegría heroica de los combatientes en la vanguardia.

Sobre una protesta del Japón

París.—La protesta hecha por el Japón en Tokio acerca del embajador de Francia y en París en el Quai d'Orsay contra la ocupación por parte de Francia de las Islas Paracel empieza a despertar cierta aprensión en los círculos responsables franceses.

El Gobierno francés justifica la ocupación haciendo resaltar que se trata de unas pequeñas islas formadas por bancos de coral situadas a 250 kilómetros al Este de la gran Isla de Hainan sin ninguna importancia militar excepto con relación a la industria francesa y que la eventualidad de una discusión jurídica sobre la soberanía en estas islas sólo podría afectarse entre Francia y Anam y no entre Francia y Japón.—Stefani.

Otra gran estafa

París.—Una colosal estafa en perjuicio del ahorro francés es denunciada por los periódicos. Más de seis mil millones de francos han sido en estos últimos años ostentadamente estudiados al ahorro francés en vasta especulación que tenía sus bases más allá del Atlántico y principalmente en Nueva York y en Winnipeg. La policía judicial ha decidido enviar a los Estados Unidos un alto funcionario para efectuar en colaboración con las autoridades americanas una rigurosa investigación.—Stefani.

Las huelgas en Francia

París.—Una nueva ola de huelgas se registra en toda Francia. El personal de servicios públicos de Toulouse y el personal de los hospitales de Tolón abandonaron el trabajo. El Consejo Nacional de la Federación de Servicios Públicos ha sido convocado para el domingo para pronunciar sobre la oportunidad de la huelga general que paralizaría los servicios públicos de toda Francia. Hasta 150 alumnos de la escuela de Cannes se declararon en huelga a instigación de sus padres para protestar contra el director de la escuela considerado como demasiado severo.—Stefani.

A causa de la guerra

Nueva York.—Según cálculos de los peritos en el primer año de guerra chino-japonesa, ha costado a los Estados Unidos 200 millones de pérdidas por la destrucción de propiedades industriales y pérdidas de crédito. En el primer semestre de 1938 las exportaciones a China disminuyeron en un 32 por 100 y al Japón en un 50.—Stefani.

ARNEDILLO
BAÑOS - AGUAS - BARROS,
Reumatismo - Fracturas - Heridas
Hotel del Baleario
PRECIOS MODERADOS

Chatarra

Guarda todos los objetos inútiles que tengas de cobre, bronce, latón, aluminio, zinc, plomo y hierros de toda clase, que la Chatarra los recogerá

AVISOS: Plaza de Vega número 34, 1.º Teléfono, 1218

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, viernes, contiene, entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Decreto concediendo créditos, con garantía de sus cosechas pendientes, a los agricultores de las zonas recientemente liberadas.

VICE-PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Orden nombrando agente de la Policía gubernativa de los territorios españoles del Golfo de Guinea, a la gente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Agustín Aulet Talladas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Orden clasificando como benéfico-docente particular la Fundación instituida en Villalegre, Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) denominada «Carmen Finca».

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Ascensos.

Se confiere el empleo de teniente con antigüedad del 20 de marzo último, al alférez del Arma de Ingenieros, don Ramón Ramírez González, del batallón de Zapadores Minadores número 6, el que continuará en su actual destino.

Se asciende al empleo de alférez de complemento de Infantería al brigada don Antonio María Ciriones Gauriza, del regimiento San Marcial número 22, con la antigüedad de 20 de octubre de 1937.

Nombramiento.
Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales se nombra gobernador militar de Granada, al coronel de Caballería don Rafael Lacal Pérez.

Destinos.
Teniente provisional don Juan Antonio Martínez Bretón, del regimiento de Infantería San Marcial número 22, a disposición del general jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Alférez don Juan Pavón Jiménez, del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, al primer batallón del de ametralladoras número 7, en comisión.

Capitán don Manuel Asenjo Alonso, del regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, al octavo batallón del regimiento de Infantería San Marcial número 22.

Idem don Antonio Domínguez Martínez, a un batallón de garnición de la Sexta región militar.

Teniente provisional don Germán Otero Saavedra, del regimiento de Infantería San Marcial, número 22, a la Mehal-la jalfiana de Tetuán número 1.

Teniente, retirado, de Artillería, don Ramón Calvo García del Moral, de la Sexta región militar, al 11 regimiento ligero.

Alférez de complemento don Vicente Inerarity Pérez, de la Sexta región militar, a la 75 división.

Idem ídem don Juan Llovet Llavari, ascendido, del tercer regimiento pesado, al 11 regimiento ligero.

Capitán don Enrique Gasset de las Morenas, del 11 regimiento ligero, al regimiento de Artillería antiaérea.

Alférez provisional, don Miguel Salvá Vidal, al 11 regimiento ligero, para la quinta división.

Idem ídem don Jaime Salleras Juan, al ídem ídem para ídem.

Capitán don Antonio Fernández González, del Ejército del Norte, al 11 regimiento ligero, para la 63 división.

Capitán de complemento don Manuel Bayo Bermúdez, de la 13 división al 11 regimiento ligero.

JUNTA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION.
Instrucción.
Autorizado por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, se convoca un curso de formación de sargentos provisionales de Zapadores, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El curso tendrá lugar en Zaragoza, bajo la dirección del teniente coronel primer jefe del batallón de Zapadores Minadores número 5 y dará comienzo el día 1 de agosto próximo.

2.º Su duración será de veinte días lectivos.

3.º Asistirán a dicho curso todos los cabos y soldados de las Unidades de Zapadores que propongan sus jefes naturales.

Asimismo, podrán asistir a dicho curso: a) los soldados de las demás Unidades de Ingenieros y en número no superior a dos por Unidad, que propongan sus jefes naturales; b) los pertenecientes a las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería, Intendencia y Sanidad o Milicias que hayan servido seis meses como mínimo en Unidades de Zapadores o que cumplan todas las condiciones que se detallan en la base quinta.

4.º Las condiciones de edad que han de llenar los solicitantes serán los dieciocho años cumplidos hasta la que correspondan a los del reemplazo más antiguo que se encuentre en filas.

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (e) Cinxano Moscatel económico Vinagres puros

PRECIOS CONVENIENTES

MARIANO DEL BARRIO BURGOS

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quizá un ENEMIGO.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Cubiertas y Cámaras «Firestone», marca de primera categoría.
Deposito exclusivo: Vinda de Ignacio Palacios Burgos. Existencia en cantidad de casi todas las medidas.

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postos» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Se vende Motor Crossley aceite pesado, horizontal 17 H. P. con accesorios y alternador 9 K. W. ASEA. todo perfecto estado.
Para tratar Ramiro Millán Santa Dorotea 19.

Terranos edificables se venden.
Informaran Hijos de Molino.

Se vende un aparador y varios muebles.
Barrio Jimeno 27 entre 25 y 26.

Permanente a domicilio: Máquina especial para pelo teñido.
Avisos: Calle Valladolid 10, puerta II.

Arriendos y hospedajes

Por falta de salud se traspasa en Bilbao establecimiento «Barr» situado en sitio céntrico con excelente clientela.
Escribir a Carmelo A. Salazar, Prim 14, 2.º, Bilbao.

Oferidas y colocaciones

Obreros se necesitan en la fábrica de chocolates Rica.
Avellanos 10 y 12.

Se solicita un socio industrial práctico y conocedor de pensiones, para la residencia «Manjón». Calle San Juan 33, 2.º y 3.º.

Informes en Trinas 6, 1.º Izquierda.

Se necesitan enfermero en el Hospital Provincial.
Informar la Administración de dicho Establecimiento

Varios

Camión para transportes a 180 kilómetros.
Avisos Santander, 22. A. Ruiz, Burgos.

Pérdidas y extravíos

Perrito «Sotter» Inspaniel, pelo rojo orejas largas atado por «Sib».
Su devolución a su dueño, San Pedro de la Fuente, Estanco, Hilario Parido.

Pérdida de un monedero con 100 pesetas y algunas perras.
Se ruega su devolución en Fernán González 25, Po. etia.

Pérdida de un reloj dorado de pulsera.
Se gratificará al que lo entregue, calle San Juan 46, 3.º habitación 7.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES
El Vicepresidente del Consejo general Jordana ha recibido esta mañana la visita de don Eugenio d'Ors, don Juan Manuel Fanjul, vicesecretario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

INTERIOR
En el ministerio del Interior estuvo anoche el ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta, conferenciando con su compañero de Gobierno señor Serrano Suñer.

Esta mañana ha cumplimentado al ministro del Interior el Obispo de Oviedo, don Manuel Arce Ochotorena.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Vitoria.—El ministro de Educación nacional ha firmado dos importantes órdenes, que se refieren, una al cincuentario de la fundación de las escuelas del Ave María y la otra al promulgar don José Calvo Sotelo, y que damos íntegras. Dicen así:

Excmo. Sr.: Con el fin de ensalzar la ilustre figura del gran educador, gloria de la pedagogía española, don Andrés Manjón, en el primer cincuentario de las Escuelas del Ave María, y para testimoniar el interés que al nuevo Estado merece la fecundísima labor de postulados cristianos durante 36 años, señalando al propio tiempo al Cuerpo docente de la España nacional la decisiva importancia que este ministerio concede a cuanto indica resurgimiento y veneración de nuestros valores, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. Se constituye en Granada una Junta encargada de organizar los actos conmemorativos del cincuentario de la fundación de las Escuelas del Ave María que se celebrará del 1 al 8 del próximo mes de octubre y que estará formada de la siguiente manera: Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Granada, Excmo. señor rector de la Universidad, gobernador civil, gobernador militar, alcalde, presidente de la Diputación, muy ilustre señor abad del Sacromonte, señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, director de la Escuela Normal, inspector de Primera enseñanza, presidente del Patronato de las Escuelas del Patronato del Ave María.

Esta Junta tendrá como fines esenciales, los siguientes:

a) Arbitrar fondos y proponer iniciativas para aumentar en lo posible el número de becarios en el Seminario de maestros del Ave María y construir un grupo escolar en memoria de don Andrés Manjón.

b) Organizar actos públicos con el fin de que Granada entera participe en el homenaje de su hijo predilecto.

c) Prestar su colaboración para el mayor éxito de la semana manjoniana, corriendo a su cargo (organizar, como parte de ella, una serie de conferencias pedagógicas que sirvan para ensalzar el valor de la obra realizada por don Andrés Manjón.

Tercero. Esta Junta podrá designar de su seno una comisión ejecutiva, realizar propaganda dentro de las precauciones legales, recibir adhesiones y cuanto pueda contribuir al mayor éxito del cincuentario.

Cuarto. El ministerio de Educación Nacional, en homenaje a la memoria del insigne pedagogo, difundirá las obras de don Andrés Manjón, atendiendo a los gastos que se ocasionen con los créditos que se fijarán oportunamente.

Quinto. Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera enseñanza se tomarán las medidas necesarias para la ejecución de la presente orden.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Vitoria 2 de julio de 1938.—Segundo año triunfal.—Pedro Sáinz Rodríguez.

«Ilustrísimo Señor: La exaltación de las grandes figuras de nuestro glorioso Movimiento Nacional es un deber inexcusable a que ha de atender en el orden educativo el Nuevo Estado. Los directores de las Escuelas graduadas de Carballo, provincia de Orense, don de nació a la vida pública el mártir de nuestro Movimiento Nacional, Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, solicitan de este ministerio, recogiendo el deseo de todos los convecinos de aquella villa, que el grupo escotar, actualmente sin denominación propia, se llame en lo futuro «Grupo escolar Calvo Sotelo», y este Ministerio recogiendo tan feliz iniciativa e interpretando el sentir de todos los españoles y para formar en las inteligencias infantiles presentes y recordar a las futuras el nombre de esta gran figura que hubo de dar su vida por amor a España, se ha servicio disponer:

Artículo único: Las escuelas graduadas de Carballo, provincia de Orense, se denominarán en lo sucesivo «Grupo escolar Calvo Sotelo», escribiendo este nombre con gruesos caracteres en la fachada principal del edificio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Vitoria 7 de julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Pedro Sáinz Rodríguez, Ilustrísimo Sr. jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza».

Sociedad de Estadística
REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—María Montejo Casado.
Defunciones.—Peira Fernández Caballero, de Valencia, 68 años. Convento Religioso Carmelitas.

Licores, Aguardientes Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 14 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en «LA COCINA»



Vicente P. Canales A. Bonifaz y Burgos